

# INFORME 2017-2018

---

---

REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE DURANGO

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES

## I. ÍNDICE

	Pág.
II. Introducción.	5
III. Estructura organizacional de las Representaciones Federales de la SE en Durango.	6
IV. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	7
IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	7
IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana de manera regional y sectorialmente equilibrada.	7
❖ <i>IV.1.1.1 Desarrollo de proveedores.</i>	7
❖ <i>IV.1.1.2 Competitividad Regional.</i>	7
❖ <i>IV.1.1.3 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, PPCI.</i>	7
❖ <i>IV.1.1.4 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, PROSOFT y la Innovación.</i>	9
❖ <i>IV.1.1.5 Signos Distintivos e Invenciones.</i>	9
IV.1.2 PND - Estrategia 4.8.2 <sup>1</sup> . Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	10
❖ <i>IV.1.2.1 Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI.</i>	10
❖ <i>IV.1.2.2 Servicio Geológico Mexicano, SGM.</i>	11
❖ <i>IV.1.2.3 Servicios de la Subdirección de Minería.</i>	15

<b>IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.</b>	<b>18</b>
<b>IV.3.1 PND - Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.</b>	<b>18</b>
❖ <i>IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías, SNG.</i>	<b>18</b>
❖ <i>IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural, PRONAFIM.</i>	<b>18</b>
❖ <i>IV.3.1.3 Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG.</i>	<b>19</b>
<b>IV.3.2 PND - Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.</b>	<b>19</b>
❖ <i>IV.3.2.1 Red de Puntos para Mover a México.</i>	<b>19</b>
❖ <i>IV.3.2.2 Red de Apoyo al Emprendedor, RAE.</i>	<b>21</b>
❖ <i>IV.3.2.3 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.</i>	<b>21</b>
❖ <i>IV.3.2.4 Formación de Capacidades.</i>	<b>22</b>
❖ <i>IV.3.2.5 Fondo Nacional Emprendedor, FNE.</i>	<b>22</b>
<b>IV.3.3 PND - Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.</b>	<b>23</b>
❖ <i>IV.3.3.1 Reactivación Económica.</i>	<b>23</b>
❖ <i>IV.3.3.2 Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</i>	<b>23</b>
<b>IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.</b>	<b>23</b>
<b>IV.4.1 PND - Estrategia 4.7.2. Implementar una mejora regulatoria integral.</b>	<b>23</b>
❖ <i>IV.4.1.1 Mejora regulatoria.</i>	<b>23</b>
❖ <i>IV.4.1.2 Denominaciones y Razones Sociales</i>	<b>24</b>
❖ <i>IV.4.1.3 Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral.</i>	<b>24</b>

<b>IV.4.2 PND - Estrategia 4.7.5. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.</b>	<b>25</b>
❖ <i>IV.4.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, SNIIM.</i>	<b>25</b>
❖ <i>IV.4.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto, SICIA.</i>	<b>25</b>
❖ <i>IV.4.2.3 Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO.</i>	<b>27</b>
<b>IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.</b>	<b>27</b>
<b>IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.</b>	<b>27</b>
❖ <i>IV.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX.</i>	<b>27</b>
❖ <i>IV.5.1.2 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC.</i>	<b>29</b>
❖ <i>IV.5.1.3 Certificados de Origen.</i>	<b>29</b>
❖ <i>IV.5.1.4 Cupos de Importación y Exportación.</i>	<b>29</b>
❖ <i>IV.5.1.5 Permisos Previos de Importación y Exportación, REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación.</i>	<b>30</b>
❖ <i>IV.5.1.6 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, RNIE.</i>	<b>30</b>
❖ <i>IV.5.1.7 ALTEX. Reporte anual de operaciones de Comercio Exterior para programas.</i>	<b>31</b>
<b>V.-Conclusiones</b>	<b>32</b>
<b>VI.- Glosario de términos</b>	<b>33</b>

## II. Introducción.

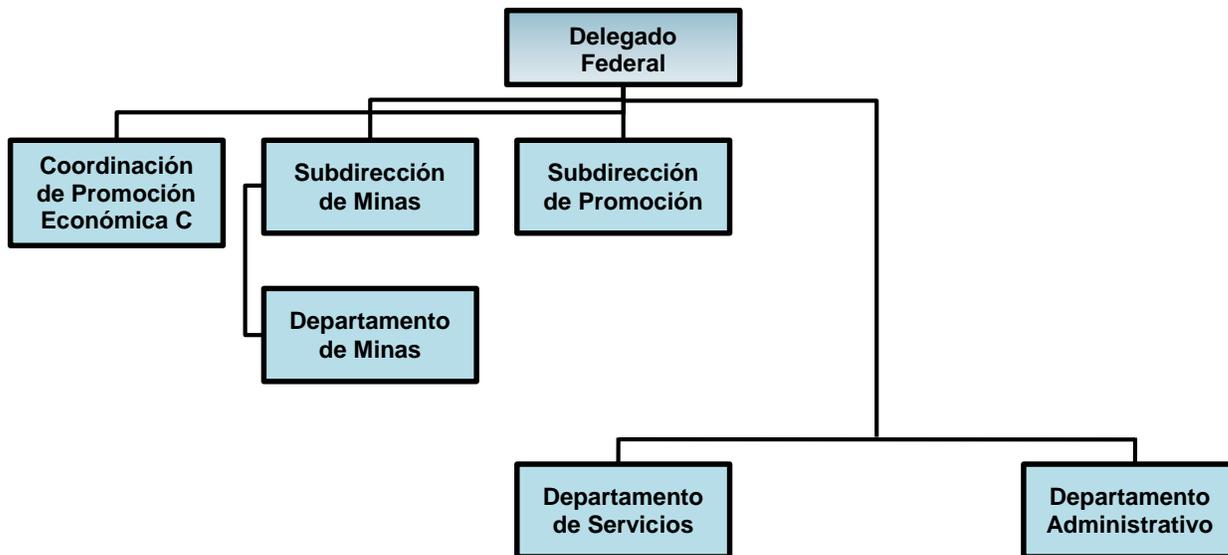
El actual documento nos brinda la oportunidad de plasmar las acciones más importantes realizadas por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Durango y por la Subdelegación Federal en Gómez Palacio durante el periodo enero de 2017 al mes de abril de 2018, orientadas a promover el desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores de la entidad, a través de los diversos programas e instrumentos de apoyo que opera esta Secretaría.

Esto permite que las Representaciones Federales contribuyan al logro de distintas estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, particularmente la de los numerales: 4.2.2 “Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos”, 4.7.2 “Implementar una mejora regulatoria integral”, 4.7.5 “Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras”, 4.8.1 “Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada”, 4.8.2 “Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero”, 4.8.4 “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas”, 4.8.5 “Fomentar la economía social” y 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Asimismo, se coadyuva con los siguientes objetivos sectoriales del Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018: 1 “Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas”, 3 “Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía”, 4 “Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral” y 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”.

Las actividades desarrolladas permitieron a las Representaciones Federales cumplir con los indicadores de desempeño asignados para cada una en el ejercicio presupuestal 2017 y 2018, por parte de las diversas Áreas Normativas de esta Secretaría, mismos que se logran gracias a la planeación interna y a la buena coordinación con los diferentes agentes económicos que conforman el ecosistema emprendedor en el estado.

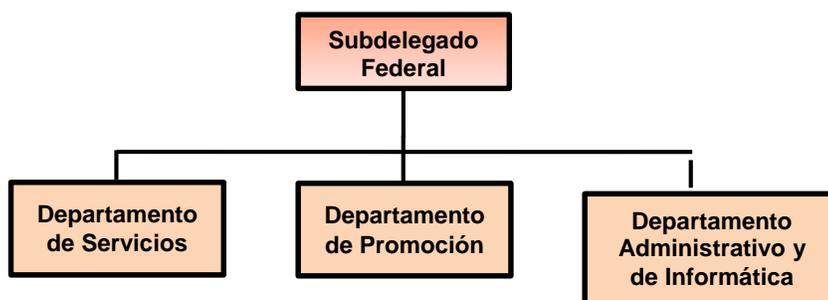
III. Estructura organizacional de las Representaciones Federales de la SE en Durango.

Delegación Federal de la SE en el estado de Durango.  
ESTRUCTURA FUNCIONAL



La Delegación cuenta con **siete** mandos medios, **tres** enlaces, **11** operativos de base, **un** operativo de confianza y **un** outsourcing.

Subdelegación Federal de la SE en Gómez Palacio.  
Estructura Funcional



La Subdelegación cuenta con **cuatro** mandos medios y **cinco** operativos de base.

#### **IV. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía en el Estado de Durango vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.**

**IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1:** Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

**IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1.** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

##### ***IV.1.1.1. Desarrollo de proveedores.***

En materia de Desarrollo de Proveedores, se llevó a cabo la promoción de la convocatoria 1.1 “Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor” del Fondo Nacional Emprendedor, entre la población objetivo en el estado de Durango, con la finalidad de motivar la participación de empresas con alto potencial de crecimiento en la proveeduría de productos terminados para la industria automotriz, agroindustria, textil-confección y/o productos de la madera.

En tal sentido, del periodo de enero de 2017 a abril de 2018, se aprobó un proyecto por un monto total de \$6,016,532.50, de los cuales \$3,580,000.00 corresponden a recurso federal, mismo que incentivó una inversión privada de \$2,436,532.50. Con dicho proyecto se fortalece una empresa del sector industrial e indirectamente a empresas del sector agroindustrial, permitiendo conservar 18 empleos directos y generar 15 nuevas fuentes de empleo.

##### ***IV.1.1.2. Competitividad Regional.***

Como parte fundamental para el crecimiento, desarrollo y competitividad de las regiones más importantes en la entidad, se hace imprescindible trabajar coordinadamente con los gobiernos estatal y municipales, así como con los sectores estratégicos y/o prioritarios en el estado, promoviendo y difundiendo acciones tendientes a propiciar el aprovechamiento de los recursos existentes en la convocatoria 1.2 “Productividad Económica Regional” del Fondo Nacional Emprendedor, para contribuir al fortalecimiento de la Competitividad Regional. Entre las acciones destacadas, se puede mencionar la reunión con productores de Cacahuete del municipio de Rodeo, Dgo., además de reuniones con la Secretaría de Desarrollo Económico en Durango y las Direcciones Municipales de Fomento Económico de Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiario.

De enero de 2017 al mes de abril de 2018, se autorizaron seis proyectos presentados por el Municipio de Santiago Papasquiario, Universidad Tecnológica de Durango (UTD) y la Secretaría de Desarrollo Económico, por un monto total de \$22,215,721.62, de los cuales \$11,048,221.62 corresponden a recurso federal, \$3,397,624.00 a recurso estatal, \$3,659,876.00 a inversión privada y \$4,110,000.00 al Sector Académico. Estos proyectos permitirán atender a 125 empresas del estado y contribuirán a conservar 255 empleos y la generación de 46 nuevos.

##### ***IV.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, PPCI.***

En el periodo del presente informe, fueron publicadas cuatro convocatorias del PPCI. En 2017, se liberó la primera con vigencia del 9 al 31 de mayo, la segunda del 22 de junio al 31 de julio y la tercera del 26 de septiembre al 2 de octubre, mientras que, en 2018, la convocatoria tuvo vigencia

del 25 de enero al 23 de febrero, la cual fue ampliada por el Área Normativa al 16 de marzo. Dentro de las actividades de promoción y difusión que realizaron las Representaciones Federales, destacan el envío de correos electrónicos a empresas y Cámaras Empresariales de los sectores y giros sujetos de apoyo y la invitación a Organismos Empresariales para participar en la Videoconferencia informativa del Programa realizada en el mes de mayo de 2017, además de la difusión de la primera convocatoria del 2018.

Como resultado de estas acciones, en 2017 se presentaron solicitudes por parte de Organismos Empresariales, las que después del proceso de revisión y evaluación por parte del área normativa respectiva, fue autorizada una de ellas presentada por el Organismo Intermedio: Industriales de la Confección, A.C., con un monto de apoyo de \$5,788,418.56, e igual cantidad por parte de las empresas beneficiadas: CMT de la Laguna, S.A. de C.V., Industrial Textil de Puebla, S.A. de C.V. y Ropa Siete Leguas Jeans, S.A. de C.V.

Para 2018, se autorizó un proyecto presentado por el Organismo Intermedio Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Laguna por un monto de apoyo \$4,000,000.00, e igual cantidad por parte de las empresas beneficiadas: Confecciones JUMACO, S.A. de C.V, Manufacturas y Maquila JR, S.A. de C.V. e Industrias y Confecciones de la Laguna, S.A. de C.V.



Videoconferencia del programa en las instalaciones de la Subdelegación Federal en Gómez Palacio, Dgo.



Asesoría sobre el programa a representante de la Asociación de Industriales Transformadores Textiles del Estado de Durango (ASITTED).

#### ***IV.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, PROSOFT y la Innovación.***

Dentro de las actividades realizadas por las Representaciones Federales respecto a la promoción y difusión del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación, se pueden mencionar los envíos de correos electrónicos a empresarios e instituciones que conforman la población objetivo del programa a fin de hacerles llegar la normatividad vigente, de tal forma que las empresas interesadas en el desarrollo de software encaminado a una necesidad específica de sus procesos de manufactura pudieran realizar las propuestas correspondientes.

Desafortunadamente, la situación que guarda el Gobierno del estado de Durango como Organismo Intermedio del Programa ante el Área Normativa, continúa sin resolverse, lo que ha impedido que en el periodo de enero de 2017 a abril de 2018, las empresas interesadas en el Programa puedan presentar sus solicitudes dada la ausencia de aportación estatal.

#### ***IV.1.1.5. Signos Distintivos e Invenciones.***

Sin duda alguna, la instrumentación de los esquemas de gestión de la propiedad industrial, han sido de gran utilidad para la competitividad de las empresas, ya que garantizan la seguridad jurídica de sus marcas, invenciones y modelos de utilidad al ser protegidos por el estado.

Como ha sucedido desde inicio del sexenio, las Representaciones Federales continúan fungiendo como ventanillas, en las que personal de la oficina regional noreste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) acuden mensualmente dos días en los cuales las empresas interesadas en algún trámite relacionado con dicha institución, presentan las solicitudes relativas a marcas, avisos, nombres comerciales, patentes, modelos de utilidad y/o diseños industriales.

Durante el período de enero a diciembre de 2017, se recibieron 17 visitas del IMPI, tanto en Durango como en Gómez Palacio, que permitieron otorgar 355 asesorías en el estado. Asimismo, se recibió un total de 337 solicitudes de trámites de propiedad industrial.

De enero a abril de 2018, se atendieron 6 visitas del personal del IMPI, que permitieron otorgar 144 asesorías en el estado. De igual manera, se han recibido 104 solicitudes de trámites de propiedad industrial.



Atención de empresarios por personal del IMPI en la Delegación Federal en Durango.

**IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2<sup>1</sup>.** Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

**IV.1.2.1. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI.**

De enero de 2017 a abril de 2018, la Gerencia Regional en Durango del FIFOMI, llevó a cabo cinco actividades de promoción personalizada con empresas del sector, para darles a conocer los diversos esquemas financieros que opera la Institución. Así mismo, se concluyó la integración de un expediente de solicitud de crédito de una empresa con operaciones en la Comarca Lagunera dedicada a la extracción, molienda y comercialización de carbonato de calcio logrando la autorización del crédito por un monto de 129.63 millones de pesos. El saldo de cartera total de créditos en la entidad al mes de abril de 2018 es de 159.93 millones de pesos.

Durante el periodo del presente informe, también se llevaron a cabo las siguientes acciones: se apoyaron 106 empresas con servicios de asesorías técnicas y se realizaron cinco cursos de capacitación con los temas de selección de proyectos mineros para la compra de mineral y concentrados, productos para corte y soldadura en minería y seguridad en su aplicación, curso básico/intermedio del sistema de información geográfica de código libre QGIS 2.18 y requisitos, trámites para la obtención de permisos de explosivos e inducción de minería a cielo abierto.



Asistencia técnica de personal de FIFOMI a proyecto minero de exploración, ubicado en la localidad de San Lucas de Ocampo, municipio de San Juan del Río, Dgo.



Curso de capacitación: Selección de proyectos mineros para la compra de mineral y concentrados. En coordinación con Gobierno del Estado de Durango.



Firma de convenio de colaboración para el desarrollo del sector minero del estado de Durango entre Gobierno del Estado de Durango y el Fideicomiso de Fomento Minero.



Visita de seguimiento de solicitud de crédito del personal directivo del Fideicomiso de Fomento Minero a empresa minera, ubicada en la Comarca Lagunera.



Participación del personal del FIFOMI con un stand en el IV Foro Mexicano de la Pequeña Minería y Minería Social.



Asistencia técnica a una pequeña empresa con un proyecto de piedras semipreciosas en el municipio de Santa María de Otáez, Dgo.



Visita de Asistencia técnica a un pequeño minero a su proyecto ubicado en el Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.



Curso de capacitación Inducción Minería a Cielo Abierto.

#### **IV.1.2.2 Servicio Geológico Mexicano, SGM.**

Las empresas del sector minero interesadas en invertir en la entidad, reciben diferentes servicios por parte del Servicio Geológico Mexicano, como orientación en las etapas de exploración, explotación y comercialización, así como realización de estudios de asesorías geológico-mineras y contratos de exploración, estudios de pruebas metalúrgicas, caracterización de minerales, análisis físico-químico, exploración geológico minera en las asignaciones mineras, además de realizar la cartografía geológico minera y geoquímica en escala 1:50,000; exploración geológico minera en las asignaciones mineras.

Durante enero de 2017 a abril de 2018, la Gerencia del SGM en Durango realizó las siguientes acciones:

##### **1. Cartografía.**

Estudio geológico minero y geoquímico: Sierra de Tlahualilo, Estación Symon, San Nicolás de Presidio, Villa Ocampo, y Tlahualilo de Zaragoza en los municipios de Tlahualilo, San Juan de Guadalupe, Tepehuanes, Santiago Papasquiario, El Oro y Villa Ocampo. El resultado de esta actividad es la obtención de cartas geológico mineras y geoquímicas, información básica, que permite a las empresas mineras, iniciativa privada y particulares contar con información básica para realizar denuncias mineros y de investigación. La inversión en esta actividad asciende a \$2,582,429.00. De concretarse un proyecto las fuentes de empleo se pueden estimar en el orden de 20 a 400 empleos directos.

## 2. Asignaciones Mineras.

Se realizaron trabajos de exploración geológico minera a semidetalle y detalle en las Asignaciones Mineras: San Antonio en el municipio de Rodeo, El Papalote en el municipio de San Pedro del Gallo y El Fontibre en los municipios de Durango, Nombre de Dios y El Mezquital, donde la inversión ascendió a \$6,765,542.74. De concretarse la explotación de las asignaciones mineras, los beneficios para la región serían sustanciales en cuanto a generación de empleos de al menos 50 empleos directos y 200 indirectos.

## 3. Proyectos de exploración por Uranio (Zona de Reserva Minera Nacional Papasquiario).

Cumpliendo con una de las funciones como institución se tiene designado por la Ley Minera la exploración de minerales radiactivos y asociados. En el Estado de Durango, esta actividad se llevó a cabo en el municipio de Santiago Papasquiario, con una inversión de \$2,804,782.07, en donde además de la presencia de mineralización de uranio se han detectado oro, plata, plomo y zinc, así como mineral no metálico de barita, con un importante potencial.

## 4. Visitas de Asesoría Geológica y Contratos de Exploración.

Con esta actividad se brindó apoyo directo a la pequeña minería con la realización de siete visitas de asesoría geológica y un contrato de exploración geofísica en la Mina de Bacis, con una inversión estimada de \$3,777,158.62.

## 5. Proyectos pendientes de Licitar.

Actualmente se cuenta con el proyecto La Soledad con mineralización de cobre, molibdeno y oro, ubicado en el municipio de Tamazula, siendo considerado como uno de los proyectos más importantes para licitar por parte del SGM. De acuerdo a las condiciones geológicas que presenta se considera como un depósito de gran potencial y de llevarse a cabo su venta y explotación, se lograría reactivar la economía de esta zona de Las Quebradas, aunado a esto con generación de gran cantidad de fuentes de empleo bien remuneradas.

## CARTOGRAFÍA GEOLÓGICO MINERA Y GEOQUÍMICA.



Panorámica de la Sierra de Tlahualilo, que tiene un importante potencial de rocas dimensionables.



Detalle de la mineralización de cobre, plomo y zinc, en la región de San Juan de Guadalupe.



Veta de manganeso detectada en la carta San Nicolás de Presidio en el municipio de Tepehuanes.



Detalle de estructuras sedimentarias (anticlinal), que podemos asociar a procesos geológicos, donde podemos encontrar mineralización (Carta Villa Ocampo).



Detalle de mineralización de azufre en la Mina La Campana en la carta Sierra de Tlahualilo, estado de Durango.

## ASIGNACIONES MINERAS.

### Asignación Minera San Antonio.



Una de las principales estructuras dentro de la asignación San Antonio principalmente compuesta por cuarzo.



Detalle de brecha oxidada con mineralización aurífera, que forma grandes cuerpos mineralizados.



Detalle de vetillo de cuarzo, presencia de óxidos de hierro (hematita y jarosita).



Detalle de veta de cuarzo, textura de ebullición asociado a mineralización de oro.

### Asignación Minera El Papalote.



Panorámica de la Asignación Minera El Papalote, donde se pueden apreciar los cuerpos intrusivos a los que se asocia la mineralización presente en esta asignación minera.

### Asignación Minera El Fontibre.





En estas imágenes se muestran las diferentes etapas que se requieren para llevar a cabo los trabajos de exploración con barrenación a diamante.

## PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN.

### Asignación Minera La Soledad.



Panorámica Asignación Minera La Soledad.



Detalle de la mineralización de cobre y molibdeno presente en el área denominada Cerro del Cobre.

### **IV.1.2.3. Servicios de la Subdirección de Minería.**

Durante el periodo de este informe, ha sido relevante la actividad de ofrecer asesorías a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector minero sobre denuncias, proceso de explotación de minerales, cartografía de lotes mineros y el cumplimiento de su normatividad. Cabe mencionar que la Subdirección de Minería en Durango recibe trámites para su resolución de las Agencias de Minería en Durango, Dgo., y Culiacán, Sin.

## INFORMACIÓN MINERO-METALÚRGICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Producción Minero-Metalúrgica de Minerales Metálicos. Periodo enero 2017 a abril 2018.

Mineral	Producción	% Participación Nacional	Posición Nacional
<b>Oro</b>	15,493.4 kg.	9.22 %	5
<b>Plata</b>	901,047 kg.	11.61 %	3
<b>Fierro</b>	2,369,781 ton.	14.66%	4
<b>Plomo</b>	30,654 ton.	9.58 %	3
<b>Zinc</b>	128,506 ton.	14.50 %	2

(Fuente: Banco de Información Económica BIE. INEGI).

Producción de Minerales No Metálicos p/2016.

Mineral	Producción	% Participación Nacional
<b>Bentonita</b>	83,500 ton.	76.48 %
<b>Rocas Dimensionables</b>	720,390.57 ton.	33.31 %

(Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2016 SGM, Edición 2017).

En 2016, el PIB minero del Estado, sin considerar el petróleo, representó el 5.1% del PIB minero nacional y 5.1% del PIB del estado, asimismo, en ese mismo año, el valor de la producción minera estatal ascendió a 29,800 millones de pesos (Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2016, Edición 2017). Por otra parte, al mes de diciembre de 2017, la entidad reportó 15,140 trabajadores en el sector minero, que representan el 4% del empleo minero nacional y un incremento del 4.33% respecto al año pasado. En ese mismo periodo, el estado registró 3,506 concesiones que amparan una superficie de 1.8 millones de hectáreas, que representan 8.8% del área total concesionada a nivel nacional. (Fuente: Subdirección de Minas de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Durango).

Principales empresas y proyectos mineros.

- En el estado de Durango se han detectado 61 compañías de capital extranjero que constituyen sus empresas mexicanas subsidiarias con actividades en el sector.
- Recientemente la empresa australiana Azure Minerals compró el Proyecto San Agustín de Au, Ag (Homónimo a la mina de Argonaut) en el denominado “Cinturón de Plata Mexicano” en USD \$10,000 .00 más el 1% de pago por regalía de producción.
- Otra empresa extranjera explora Los Laureles y Santa Lucía, con la denominación Krypton Gold Mining (No se ha identificado el origen del capital).
- Los principales minerales en exploración son: oro, plata, plomo, zinc, cobre y molibdeno. (Mineral de hierro en el caso de Minera Cerro de Mercado, S. A. (CEMESA) subsidiaria de AHMSA filial del Grupo Acerero del Norte (GAN) de inversión nacional). Así como mármoles, Carbonato de Calcio blanco de alta pureza.
- Siendo 11 proyectos de las compañías que están en producción, con programas de exploración para incrementar o mantener sus inventarios de reservas. La empresa Peruana Hochschild contrató la opción con Santa Cruz Silver Mining Ltd. y soltó el proyecto *Gavilanes*. La empresa Hellix Ventures salió del país, asimismo Silver Dragon vendió a Souther Exploration su proyecto *Cerro Minitas*.
- S. A. Reverté Minerals: puso en marcha la primera etapa de la planta Regiomármol en el ejido Dinamita lo que deja de manifiesto la confianza de la firma española en la situación geográfica, la conectividad y la riqueza natural de la región lagunera. Desarrollando Mármol Blanco. (mármol extra-blanco de elevada pureza). Lo anterior debido al apoyo del FIFOMI mediante un crédito a la empresa Ibérica, por 7 millones de dólares.

- En el 2018 la empresa estadounidense; Hecla Mining celebra 127 años de existencia y alrededor de 17 años en Durango.
- Se tienen identificados 117 proyectos con inversión extranjera en el estado; representando una inversión de USD \$1,340,416,315.00
- La canadiense Argonaut cuenta con la unidad minera San Agustín iniciando su operación comercial en octubre 2017. La inversión de capital para arrancar la producción en este proyecto fue de US \$ 90 millones de dólares.
- El primero de abril del 2016, Avino Silver and Gold Mines; ha declarado la producción comercial en su segunda operación, la mayor mina en la propiedad Avino.
- El 12 de enero de 2018 First Majestic compró la mina Tayoltita (San Dimas) en USD \$320 millones.
- Primero Mining el día 14 de junio de 2016 adquirió la concesión Lechuguillas con una superficie de 30,192 hectáreas entre su proyecto Ventanas y las minas en el Distrito Minero San Dimas y como ya se expresó a partir de enero de 2018 es de First Majestic Silver Corporation.
- La unidad minero-metalúrgica de First Majestic: *La Parrilla* amplió la capacidad de tratamiento con un molino nuevo teniéndose anteriormente 850 t/d con lo cual se obtenía una producción anual de 1.8 M oz de plata. Con la capacidad actual diaria de tratamiento de 2,000 t/d (Dos circuitos de 1,000 t/d cada uno; óxidos y sulfuros) alcanza una producción de 3.0 M oz de plata (2012). Manteniendo para el 2016 una producción de 3,388,434 onzas de plata equivalente.
- La inversión original de la Operadora Minerales del Prado, para el proyecto *Metates* de 4,358,000,000.00 USD disminuyó a 3,190,000,000.00 USD, sin embargo, será la inversión más importante en el estado de acuerdo a lo externado por Chesapeake, con lo cual arrancará operaciones en el 2018.
- Mina "*San Sebastián*", de Hecla Mining, inició su vida productiva en diciembre de 2015. Al terminar la puesta en marcha, la producción del año 2016 se proyectó en 3 millones de onzas de plata y 20,000 onzas de oro y sus costos directos caerán a US\$2/onzas de plata.

Las principales empresas de Capital Nacional que continúan en la entidad son: Termolita, S.A. de C.V.; Compañía Minera de Atocha; Cía Minera Autlán, S.A.B. de C.V.; MET-MEX; Minera La Ciénega, S. A. de C. V.; Exploraciones Mineras Parreña, S. A. de C. V.; Minera Roble, S.A. de C.V.; Fresnillo Plc; Minera Proyecto Magistral; Grupo Bacis; Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. del Grupo Acerero del Norte; y Plata de Cerros Blancos, S.P.R. (Fuente: Dirección General de Desarrollo Minero de la D.G.M., SE).

**IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3:** Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

**IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2<sup>1</sup>.** Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

**IV.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías, SNG.**

Uno de los factores que ha contribuido al desarrollo de la productividad y competitividad de las empresas, es el Programa del Sistema Nacional de Garantías (SNG), el cual permite que las Áreas Normativas diseñen conjuntamente con Nacional Financiera (NAFIN) y la Banca Comercial, diversos esquemas financieros bajo condiciones por demás inmejorables para diversos sectores empresariales de tal forma que se ofrezcan productos acorde a sus necesidades, para ser aplicados en activos fijos y capital de trabajo. De acuerdo a cifras proporcionadas por las áreas normativas, en el periodo del presente informe se han atendido 1,045 empresas con una derrama económica de \$1,476,095,983.00. La distribución del recurso por estrato y año es el siguiente:

AÑO	MICROS		PEQUEÑAS		MEDIANAS	
	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA
2017	460	\$442,010,843	277	\$629,200,179	34	\$129,126,992
2018*	203	\$117,008,784	64	\$139,458,653	7	\$19,290,532

\*Cifras a abril de 2018.

**IV.3.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM.**

Uno de los sectores de la economía, como son las empresas de subsistencia, no tienen acceso al financiamiento tradicional de la banca comercial debido a la falta de un historial crediticio, motivo por el cual esta Secretaría instrumentó el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), el cual promueve la igualdad de género y la profesionalización de los servicios de microfinanzas y contribuye a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios de microfinanzas mediante instituciones acreditadas y al desarrollo de habilidades financieras y empresariales e incubación de actividades productivas.

En el periodo del presente informe, con recursos del PRONAFIM se les dio cobertura a nueve municipios del estado (Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Poanas, Canatlán, Tlahualilo y Canelas), otorgando 3,488 microcréditos en beneficio de 3,247 acreditados con un monto de \$14,480,481.30, de acuerdo a lo siguiente:

<sup>1</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Municipio	Créditos Otorgados		Acreditados		Monto Otorgado (en pesos)	
	2017	2018*	2017	2018*	2017	2018*
<b>Durango</b>	1,201	154	1,114	154	6,839,582.00	519,883.41
<b>Gómez Palacio</b>	985	368	879	358	3,879,679.00	956,457.50
<b>Guadalupe Victoria</b>	30	0	25	0	110,882.00	0
<b>Lerdo</b>	272	251	259	236	1,177,304.00	479,081.84
<b>Mapimí</b>	17	0	17	0	50,422.00	0
<b>Poanas</b>	74	0	74	0	181,220.00	0
<b>Canatlán</b>	28	30	28	30	54,409.00	38,171.86
<b>Tlahualilo</b>	30	43	25	43	122,810.00	67,938.70
<b>Canelas</b>	5	0	5	0	2,641.00	0
<b>Totales</b>	<b>2,642</b>	<b>846</b>	<b>2,426</b>	<b>821</b>	<b>12,418,948.00</b>	<b>2,061,533.31</b>

\*Cifras a abril de 2018.

#### **IV.3.1.3. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG.**

El Registro Público de la Propiedad y el Comercio en la entidad, ha utilizado de forma permanente el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), de manera electrónica y gratuita. Las garantías mobiliarias mercantiles que reciben de sus deudores, les permiten a éstos gozar de los beneficios de publicidad y oponibilidad y con ello tener mejores condiciones de financiamiento.

De esta forma, la Secretaría de Economía pretende potenciar el uso de bienes muebles como garantías para que las micro, pequeñas y medianas empresas obtengan financiamiento en mejores condiciones, estimulando la inversión, el crecimiento y la competitividad de la economía.

Para tener acceso a la información que se encuentra registrada en el RUG, el usuario deberá contar con acceso a internet y tener vigente su Firma Electrónica.

**IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup>.** Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

##### **IV.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México.**

A través de los 8 puntos integrados por 15 ventanillas que conforman la Red Estatal de puntos para Mover a México en Durango coordinados por la SEDECO, se brindan servicios en sus diferentes áreas de influencia en la entidad. Mediante estas ventanillas, los usuarios son vinculados a programas de los diferentes Aliados Estratégicos que integran la Red de Apoyo al Emprendedor, lo cual contribuye al desarrollo económico del estado.

En el periodo del presente informe, se autorizó al estado, un proyecto al amparo de un convenio específico, por un monto total de \$3,031,746.02 con el objetivo de fortalecer y consolidar la operación de la red estatal, contemplando la atención de 2,000 empresas y 4,000 emprendedores.

Asimismo, en el mes de julio de 2017, la Delegación Federal organizó una reunión de trabajo con titulares y operadores de las 16 ventanillas vigentes a esa fecha, a fin de fortalecer su conocimiento en los procesos de registro, diagnóstico y vinculación de los usuarios y en los distintos programas de los Aliados de la RAE, además de promover la estandarización en su operación.

Igualmente, las Representaciones Federales realizaron visitas de seguimiento a 12 ventanillas a fin de verificar sus procesos de atención y grado de avance en su meta anual. Derivado de estos resultados se tuvo una reunión de retroalimentación en el mes de octubre donde cada ventanilla expuso su proceso de atención alineado a parámetros previamente definidos por la Delegación Federal en Durango.



Reunión con la Red Estatal de Puntos para Mover a México en el mes de Julio.





Reunión con la Red Estatal de Puntos para Mover a México en el mes de Octubre

#### **IV.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor, RAE.**

Los puntos de la Red que se encuentran instalados en las dos Representaciones Federales en el estado, continúan con la atención de emprendedores y empresarios, ofreciendo información sobre los distintos programas de apoyo con los que cuenta la Secretaría de Economía y otros Programas de carácter estatal y municipal, a través de la plataforma de la Red de Apoyo al Emprendedor.

En el periodo del presente informe, estos puntos atendieron y registraron 434 emprendedores y empresarios y se realizaron 80 vinculaciones con los aliados de la RAE.

#### **IV.3.2.3. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.**

Las incubadoras de empresas acreditadas en el estado por el INADEM continuaron con el proceso de acompañamiento a los emprendedores en la elaboración de su Plan de Negocios de acuerdo al Programa de Incubación en Línea (PIL) y la promoción del subsidio a través de la Convocatoria 2.3 "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)" del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), así como los financiamientos a través de los Programas Crédito Joven y Emprendedores a la Banca Comercial.

Durante el periodo del presente informe, se autorizaron 27 proyectos de emprendedores mediante la convocatoria 2.3 "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)" con un monto de \$1,283,815.13, que permitirá iniciar y/o fortalecer empresas de los sectores comercial, industrial y de servicios.

Respecto al Programa Crédito Joven, de acuerdo con datos proporcionados por el área normativa, durante el periodo de enero de 2017 al mes de abril de 2018, se tienen 86 solicitudes aprobadas por un monto de \$20,218,205.00 y una solicitud aprobada en el Programa de Emprendedores a la Banca por un monto de \$500,000.00.

Finalmente, mediante la convocatoria 2.4 "Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas" del FNE 2017, se autorizaron tres proyectos para la aceleración de las siguientes empresas: Jorge Eduardo Muñoz Guerrero/Santo Pan, Funerales Hernández de Durango, S.A. de C.V. y Corporativo de Franquicias Los Equipales, S.A. de C.V., por un monto total de \$1,131,000.00



Acompañamiento PIL Incubadora de empresas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, campus Durango.



Acompañamiento PIL Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de Durango.

#### **IV.3.2.4. Formación de capacidades.**

Sin duda, uno de los factores importantes para elevar la cultura empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, ha sido por una parte el dotarlos de tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) acompañadas de capacitación en temas como inventarios, operaciones contables y finanzas, atención a clientes y ventas, análisis de micro mercados (georreferenciación) y capacidad de endeudamiento financiero, a través de apoyos o subsidios contenidos en las convocatorias 4.1 "Formación Empresarial para MIPYMES" y por otra, el ofrecerles servicios de capacitación y consultoría en temas de mercadotecnia, diseño y empaque de producto, mejora de procesos en la empresa, formación para la obtención de certificados de calidad, seguridad e inocuidad, ventas y servicio al cliente, eficiencia energética y protección al ambiente, formación en capacidades administrativas, contables y legales, mejora continua de la calidad y/o exportación, a través de la convocatoria 4.2a "Formación Empresarial y Microfranquicias" del FNE.

Para lograr hacer llegar los apoyos referidos a la población objetivo, se realizaron acciones de promoción y difusión que dieron como resultado la aplicación de recursos federales por un monto de \$2,467,353.49, en beneficio de 151 empresas.

#### **IV.3.2.5. Fondo Nacional Emprendedor, FNE.**

Durante el 2017, se realizaron diversas acciones de promoción y difusión del Fondo Nacional Emprendedor entre la población objetivo en el estado. Dentro de las acciones que destacan, se pueden mencionar la extensa gira de promoción realizada por las Representaciones Federales en los municipios más importantes del estado como son: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papatzi, Canatlán, Tepehuanes, Rodeo, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero y Poanas, donde se brindó información de los programas de apoyo a emprendedores y empresarios de esos lugares.

Derivado de las actividades realizadas y de acuerdo a la información proporcionada por el INADEM, en el periodo del presente informe se lograron 194 proyectos aprobados para el estado al amparo de las convocatorias: 1.1 "Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor", 1.2 "Productividad Económica Regional", 1.5 "Obtención de Apoyos para Proyectos de Mejora Regulatoria", 2.3 "Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)", 2.4 "Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas". 4.1 "Formación Empresarial para

MIPYMES” y 4.2 “Formación Empresarial y Microfranquicias” y 4 proyectos a través de convenios específicos a la SEDECO estatal.

Derivado de lo anterior, se apoyaron 198 proyectos que representaron una aportación de recursos federales por un monto de \$38,476,314.20.

#### **IV.3.3. PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup>. Fomentar la Economía Social.**

##### **IV.3.3.1. Reactivación Económica.**

A través del esquema de crédito de Reactivación Económica mediante la banca comercial, se ofrecen financiamientos bajo condiciones preferenciales a MIPYMES que se encuentran en municipios y demarcaciones objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre (Estrategia de Inclusión Social) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Al amparo de este esquema crediticio, se validaron 10 solicitudes por un monto de 10.6 millones de pesos durante el periodo que abarca el presente informe, lo que permitió a las empresas capitalizarse para inversión en activos fijos y capital de trabajo.

##### **IV.3.3.2. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

En lo referente al Programa Cruzada Nacional contra el Hambre (Estrategia de Inclusión Social), se ha participado activamente en reuniones de trabajo del Comité liderado por PROSPERA y en las Caravanas en Movimiento desarrolladas en los municipios de El Mezquital y Pueblo Nuevo.

En el periodo que abarca el presente informe se entregaron recursos del PRONAFIM por \$13,851,987.75 en beneficio de 3,000 empresas de los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

#### **IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.**

##### **IV.4.1. PND - Estrategia 4.7.2<sup>2</sup>. Implementar una mejora regulatoria integral.**

##### **IV.4.1.1. Mejora Regulatoria.**

Una de las acciones realizadas por la Delegación Federal es la de mantener estrecha comunicación con el Director de Mejora Regulatoria en la Secretaría de Desarrollo Económico en Durango, con la finalidad de que considere dentro de su programa de trabajo anual el acercamiento con el Consejo de la Judicatura de Durango y los diferentes SARES existentes en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro, con la finalidad de identificar necesidades que puedan mejorar la operación en los juicios orales, así como en el registro de apertura rápida de empresas.

---

<sup>2</sup> Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Como resultado de tales acciones, durante el periodo del presente informe se presentaron dos proyectos por parte del ayuntamiento de Durango relacionados con la implementación de la simplificación y digitalización de la licencia de funcionamiento y equipamiento integral del módulo del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE). Adicionalmente, la Judicatura de Durango presentó un proyecto para equipar la sala de audiencias para juicios orales mercantiles del primer distrito del estado de Durango. Los tres proyectos conllevan una inversión total del Fondo Nacional Emprendedor por \$3,297,323.96.

#### ***IV.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales.***

Con la finalidad de mantener un registro que permita evitar la duplicidad en los nombres de las empresas de la entidad, las Representaciones Federales llevan a cabo actividades de orientación a las personas interesadas en registrar denominaciones o razones sociales para constituir asociaciones o sociedades mercantiles. Dicho proceso se lleva a cabo electrónicamente a través del portal [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), siendo necesario acceder a Internet y firmar la solicitud con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

En el periodo del presente informe se recibieron 1,042 solicitudes de trámite de denominaciones o razones sociales, las cuales comprenden autorizaciones, avisos de uso y avisos de liberación de denominaciones o razones sociales.



Atención de empresas en la Delegación Federal en Durango por parte de personal del IMPI.

#### ***IV.4.1.3. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral.***

En materia de mejora regulatoria, las áreas de Servicios al Público de las Representaciones Federales de la entidad, brindan asesoría a las personas que solicitan información sobre programas como Portal Tu Empresa, FEDANET, SIGER, RUG, PSM y SAS, además continúan brindando soporte técnico a notarías y corredurías públicas que lo requieren.

En materia de Correduría Pública se apoyó en la aplicación de un Examen Definitivo para Corredor Público en el mes de mayo.

**IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup>.** Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

**IV.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, SNIIM.**

Como resultado del seguimiento que día a día realizan las Representaciones Federales y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SAGDR) en el marco del SNIIM, para obtener información de los precios de productos coyunturales, agrícolas, pecuarios y/o pesqueros en la Central de Abasto “Francisco Villa” y en el rastro de Ciudad Pecuaria de Durango, así como con los proveedores de información de los diferentes productos, se tienen las siguientes cifras de enero a diciembre de 2017 y de enero a abril de 2018:

Subsistema	Número de encuestas 2017	Número de encuestas 2018**
<b>Frutas, hortalizas y granos básicos</b>	<b>630</b>	<b>204</b>
<b>Productos pecuarios y pesqueros</b>	<b>425</b>	<b>135</b>
<b>Productos coyunturales (tortilla, pan, leche, harina de maíz) *</b>	<b>946</b>	<b>305</b>

\*Encuestas recabadas en Durango y Gómez Palacio.

\*\* Al 30 de abril de 2018

Asimismo, fueron desarrolladas las actividades de promoción del SNIIM que se tenían programados en el año a través de un par de eventos, el primero se realizó en el mes de febrero con productores de cacahuate del municipio de Rodeo, Dgo., y el segundo se realizó en el mes de junio en el marco de la instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Gómez Palacio, Dgo.



Promoción del SNIIM con Productores de Cacahuate del municipio de Rodeo, Dgo



Promoción del SNIIM en el marco de la instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Gómez Palacio, Dgo.

**IV.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto, SICIA.**

Con el objetivo de responder de manera oportuna ante situaciones de desastres naturales en la entidad que afecten de manera importante el suministro de productos básicos en las zonas siniestradas, las Representaciones Federales instalaron en el mes de abril de 2017 y 2018, los Comités de Abasto Privado para Situaciones de Emergencia, el cual a la fecha está integrado por las siguientes instituciones públicas y privadas Representaciones Federales de la Secretaría de Economía y Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Económico, Comisión Nacional del

Agua del Estado de Durango, Consejo Coordinador Empresarial, A.C., Gerencia Estatal del DICONSA, Dirección Municipal de Fomento Económico, Dirección de Protección Civil Municipal, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, Dirección Estatal del SNIIM, Comisión del Agua del Estado de Durango, Delegación Estatal de la PGR en Durango, Comisión Federal de Electricidad, Subsecretaría de Movilidad y Transportes, COPARMEX Durango, Protección Civil Estatal, Dirección Municipal de seguridad Pública, Secretaría de Turismo del Estado de Durango, Procuraduría Federal del Consumidor, Sistema de Administración Tributaria Durango, Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Durango, Delegación Federal de SAGARPA en Durango, CANACINTRA Durango, Bodega Aurrera, SAMS Club, City Club, Embotelladora Guadiana, S.A. de C.V., CHEDRAUI, Tiendas Extra, S.A. de C.V. y Alsuper.



Instalación del Comité de Abasto Privado para Situaciones de Emergencia 2017y 2018 en la Delegación Federal del estado de Durango.





Instalación del Comité de Abasto Privado para Situaciones de Emergencia 2017 y 2018 en la Subdelegación Federal en Gómez Palacio, Dgo.

#### ***IV.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO.***

Durante el periodo del presente informe, se han desarrollado algunas actividades con la Delegación en Durango de la Procuraduría Federal del Consumidor, entre las que se pueden mencionar en orden cronológico: la participación de la Delegación de PROFECO en las reuniones de instalación del Comité del Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia, realizadas en el mes de abril de 2017 y 2018. Asimismo, se participó en la Feria del Regreso a Clases 2017 que organiza año con año la PROFECO en el mes de agosto. Adicionalmente, la Delegación de PROFECO participó con acciones como el monitoreo de precios, la operación del programa Concilia Exprés y con módulos de atención en el marco del Buen Fin 2017 realizado del 17 al 20 de noviembre.

**IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5:** Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

**IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1<sup>3</sup>.** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

***IV.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX.***

Con sustento en el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX) en vigor, se continua fortaleciendo la competitividad del sector exportador en la entidad, al otorgar certidumbre, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas, precisando los factores de cumplimiento y simplificándolos; permitiéndoles adoptar nuevas formas de operar y hacer negocios; disminuir sus costos logísticos y administrativos; modernizar, agilizar y reducir los trámites, con el fin de elevar la capacidad de fiscalización en un entorno que aliente la atracción y retención de inversiones en el país.

Con el Programa IMMEX, las empresas de comercio exterior han logrado en los últimos años, importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de

<sup>3</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

En el estado de Durango, se tienen registradas 67 empresas con programa al mes de abril de 2018. Debido a que las empresas presentan su informe anual del ejercicio anterior en el mes de mayo de cada año, mientras que los resultados globales se tienen disponibles en promedio un mes después de presentados, motiva a que en el presente documento solamente se tenga disponible la información del año fiscal 2016 de las empresas con programa IMMEX en Durango, mismas que registraron ventas por casi 18.79 mil millones de pesos, de las cuales se exportó el 83.52% en promedio.

En el periodo del presente informe, se otorgaron tres nuevos programas IMMEX, correspondientes a las empresas:

No.	Nombre Empresa	Descripción de la Actividad	Origen
1	ZF Occupant Safety Systems de la Laguna, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de autopartes	Alemania
2	EWS-LTD-MX, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de camas metálicas (racks)	Canadá
3	Auto Textiles ENNS, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de bolsas de empaque	Canadá



EWS-LTD-MX, S. de R.L. de C.V.



Auto Textiles ENNS, S. de R.L. de C.V.

**IV.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC.**

Para elevar la competitividad del aparato productivo nacional en los mercados internacionales, de promover la apertura y la competitividad comercial con el exterior como elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista, así como de establecer instrumentos para fomentar la integración de cadenas productivas eficientes, esta Secretaría ha instrumentado el Programa Sectorial PROSEC, dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación), diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional con aranceles preferenciales del 0, 3, 5 y 7%.

En el periodo del presente informe, las Representaciones Federales en el estado otorgaron cinco nuevos programas PROSEC, los que sumados a los existentes nos da un total de 68 empresas con programa. Las empresas recién incorporadas son:

No.	Nombre Empresa	Descripción de la Actividad	Origen
1	ZF Occupant Safety Systems de la Laguna, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de autopartes	Alemania
2	EWS-LTD-MX, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de camas metálicas (racks)	Canadá
3	TAI Durango Seis, S.A.P.I. de C.V.	Generación de electricidad	España
4	La Trinidad Solar Uno, S.A.P.I. de C.V.	Generación de electricidad	España
5	La Trinidad Solar Uno, S.A.P.I. de C.V.	Generación de electricidad	España

**IV.5.1.3. Certificados de Origen.**

Con los Tratados y Acuerdos Comerciales Internacionales en los que México participa, el Estado ha logrado establecer las bases para brindar el máximo de beneficios arancelarios a las mercancías mexicanas que se exportan a los países con tratado o acuerdo comercial, lo cual se sustenta con un Certificado de Origen, donde se manifiesta que un producto es originario de un país o de una región determinados.

Dentro de los productos que se exportan mediante certificado de origen destacan: pantalones de mezclilla para dama y caballero, chamarra de algodón, concentrados de plata y cobre, mármol y ónix, extracto de sábila, miel de abeja, revolvedoras de concreto, cable automotriz, arneses y conectores automotrices, semi-remolques y equipos enfriadores y/o calentadores de aire y sus partes.

Durante el período del presente informe, las Representaciones Federales en la entidad recibieron 1,362 solicitudes de Certificados de Origen y se registraron 523 nuevos productos de exportación.

**IV.5.1.4. Cupos de Importación y Exportación.**

Durango ha destacado en algunas de sus vocaciones productivas como es el caso de fabricación de productos o prendas textiles, así como en la producción de ganado bovino de engorda , mientras

que ha sido deficitario en términos de producción de leche, motivo por el cual el Estado Mexicano ha procurado establecer un balance entre la importación y exportación de productos a través de la expedición de CUPOS, que es el instrumento que permite regular el monto o volumen en que algunas mercancías pueden ser importadas o exportadas en condiciones especiales.

Durante el periodo del informe, se expidieron en la entidad 13 asignaciones de cupo de importación y una asignación de cupo de exportación, los cuales se solicitaron mediante el mecanismo de asignación directa y corresponden a 39,462 toneladas de leche en polvo de importación y 66 toneladas de carne de bovino de exportación. Así mismo, se han otorgado un total de 321 certificados de elegibilidad para exportación de prendas de vestir TLCAN y 38 certificados de elegibilidad para exportación de prendas de vestir al amparo del Acuerdo Comercial México – Japón.

#### ***IV.5.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación).***

Con la finalidad de contar con un instrumento de control de las entradas y salidas de algunos productos del país, se otorgan los permisos previos de importación y exportación, así como los avisos automáticos de exportación, lo cual permite realizar monitoreos periódicos sobre el flujo de mercancías.

Durante el período del presente informe, se autorizaron en Durango tres Permisos de Importación, 303 permisos de Regla 8va de importación temporal, además de 676 Avisos Automáticos, que corresponden 84 de Exportación, mediante los cuales se exportaron 203,325 toneladas de tomate, así como 592 de Importación, con los que se importaron 24,592 toneladas de acero.

#### ***IV.5.1.6. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, RNIE.***

Parte de lo que permite a nuestro país identificar el crecimiento económico por regiones y a nivel nacional es el control y registro nacional de la inversión extranjera directa (IED) que realizan las personas físicas y personas morales extranjeras, sociedades mexicanas con inversión extranjera en su capital social y Fideicomisos.

La estadística publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México al cuarto trimestre de 2017 (enero–diciembre), menciona que el monto de la IED registrada en el estado de Durango asciende a 97.7 millones de dólares (MDD). Del total referido, 98.1 MDD se originaron de nuevas inversiones, 89 MDD de reinversión de utilidades, y -89.4 MDD de cuentas entre compañías.

Respecto de los sectores económicos, de los 97.7 MDD, 65.6 corresponden a la Industria Manufacturera 11.5 corresponden al Sector Telecomunicaciones, 10.2 corresponden al Sector Comercio, 8.6 corresponden al Sector Servicios, 7.8 corresponden al Sector Transporte, 2.2 corresponden a la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, 0.7 corresponden al Sector de la Construcción y -9.1 corresponden a la Minería.

En cuanto al origen de la IED, los principales países de donde proviene la inversión son Estados Unidos con 42.7 MDD, Canadá con 22.3 MDD, Bélgica con 7.9 MDD, Brasil con 5.4 MDD y China con 2.8 MDD, entre otros.

Para este 2018, al primer trimestre (enero-marzo) el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, informa que el monto de la IED registrada en el estado de Durango asciende a 74.4 millones de dólares (MDD). Del total referido, 3.9 MDD se originaron de nuevas inversiones, 64.1 MDD de reinversión de utilidades, y 6.4 MDD de cuentas entre compañías.

En relación a los sectores económicos, de estos 74.4 MDD, 24.7 corresponden a la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, 19.3 corresponden a la Industria Manufacturera, 12.6 corresponden a Servicios Financieros, 8.3 corresponden a la Minería, 4.5 corresponden al Sector Comercio, 3.3 corresponden al Sector Telecomunicaciones, y 1.7 corresponden al Sector Transporte.

En cuanto al origen de la IED, los principales países de donde proviene la inversión son España con 35.9 MDD, Estados Unidos con 25.3 MDD, Canadá con 9.8 MDD, y Japón con 2.2 MDD, entre otros.

En el periodo de enero de 2017 al mes de abril de 2018, las Representaciones Federales recibieron 86 trámites de inversión extranjera.

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de inversión extranjera, los sujetos obligados cuentan con el portal [www.rnie.economia.gob.mx](http://www.rnie.economia.gob.mx).

#### ***IV.5.1.7. ALTEX. Reporte anual de operaciones de Comercio Exterior para programas.***

El programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) es un instrumento de promoción a las exportaciones de productos mexicanos, otorgando facilidades administrativas y fiscales a las empresas, permitiendo la posibilidad de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tengan a su favor por la exportación de mercancías en un plazo máximo de 20 días hábiles. Dicho programa fue abrogado a partir de diciembre de 2010, por lo que aquellas empresas que a esa fecha contaban con el programa ALTEX y sigan realizando exportaciones en los rangos que el Decreto establecía, podrán seguir conservando su programa.

En virtud de lo anterior, al mes de abril de 2018 se mantienen vigentes un total de 27 empresas con programa ALTEX en el estado de Durango. Debido a que las empresas presentan su informe anual del ejercicio anterior en el mes de mayo de cada año, mientras que los resultados globales se tienen disponibles en promedio un mes después de presentados, motiva a que en el presente documento solamente se tenga disponible la información del año fiscal 2016 de las empresas con programa ALTEX en Durango que registraron ventas por casi 14 mil millones de pesos, de las cuales se exportó el 82 % en promedio.

## V. Conclusiones.

En relación al Fondo Nacional Emprendedor en nuestra entidad, las Representaciones Federales desarrollaron importantes acciones de difusión y promoción en los principales municipios del estado. Como resultado de dichas acciones, el monto de recursos federales aplicados en la entidad fue de \$38,476,314.20.

En relación a la Red de Apoyo al Emprendedor, las Representaciones Federales realizaron visitas de verificación y seguimiento a 12 de las 16 ventanillas que conforman la Red Estatal, a fin de reafirmar conocimientos sobre los procesos de registro, diagnóstico y vinculación de los empresarios y emprendedores atendidos, además de estandarizar sus procesos. Cabe mencionar, que, derivado del plan de visitas realizado a las ventanillas de los puntos de la Red Estatal para Mover a México, se determinó pertinente retirar el mobiliario y equipo de la ventanilla del Consejo de Empresarios Jóvenes, A.C. (CEJ), toda vez que no reunía los criterios de imagen y espacio de atención a la población objetivo.

En 2017, en las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), se contempló el otorgamiento de apoyos grupales y no individuales como en años pasados, mismos que tuvieron que ser solicitados por un Organismo Intermedio. Esta situación afectó el número de solicitudes presentadas por empresas del estado, toda vez que varias de las empresas que realizan actividades de acuerdo al sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), no están organizadas en Cámaras Empresariales o Asociaciones Civiles que les permitiera su participación, impactando esto en una disminución del monto de recurso colocado en la entidad.

Para lograr permear cada vez más en los diferentes sectores empresariales lo relativo a la protección de los derechos de Propiedad Industrial, ha sido de gran utilidad la realización de eventos de promoción y difusión en las que personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a sentado las bases para que un mayor número de empresarios de la entidad tengan mayor conciencia sobre la importancia de proteger sus marcas, patentes, modelos de utilidad y nombres comerciales, teniéndose una gran afluencia de interesados en la materia en las fechas en que acuden a las Representaciones Federales personal del IMPI, región norte. Otro aspecto que rendirá frutos en el registro de la propiedad industrial, es el haber formado a un grupo de alrededor de 40 personas en la materia a través de un diplomado de 120 horas lo que permitió formar especialistas para ayudar a los interesados para realizar los trámites correspondientes ante el Instituto, además de formar a investigadores y desarrolladores en la redacción de solicitudes de patentes, de tal forma que en el mediano plazo se logre incrementar el número de registros de patentes autorizadas.

En relación al Comité de abasto Privado, se destaca el liderazgo que mantiene la Delegación Federal con sus integrantes, manteniendo permanentemente vías de contacto abiertas para el caso de que se presente algún fenómeno natural que obligue a su activación. Durante 2017-2018 no se han presentado eventos hidrometeorológicos que afecten las vías de comunicación o la infraestructura comercial de los principales centros de abasto de la entidad, motivo por el cual no ha sido necesario aplicar subsidios o esquemas de financiamiento para su restablecimiento.

A pesar de que el mercado de minerales metálicos se ha visto afectado por la variación en los precios internacionales, las compañías mineras que se encuentran operando en la entidad, enfrentan retos naturales de la industria como la volatilidad de precios y el aumento en costos, lo que ha sido un factor importante para que el estado haya bajado una posición en el ranking de producción nacional de oro, plata, fierro y zinc, además de una desaceleración en la inversión extranjera directa.

**VI. Glosario de términos.**

<b>AHMSA</b>	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
<b>ALADI</b>	Asociación Latinoamericana de Integración.
<b>ASITTED</b>	Asociación de Industriales Transformadores Textiles del Estado de Durango.
<b>CANACINTRA Durango</b>	Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Durango.
<b>CANACINTRA Gómez Palacio</b>	Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Gómez Palacio.
<b>CCE</b>	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, A.C.
<b>CEJ</b>	Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
<b>CEMESA</b>	Cerro de Mercado, S.A. de C.V.
<b>CNCH</b>	Cruzada Nacional contra el Hambre.
<b>COPARMEX Durango Delegación Federal</b>	Centro Empresarial de Durango, S.P. Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Durango.
<b>DICONSA</b>	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V.
<b>FEDANET</b>	Sitio en Internet de la Secretaría de Economía para realizar las inscripciones de los actos jurídicos de comercio en el Registro Público de Comercio.
<b>FIEL</b>	Firma Electrónica Avanzada.
<b>FIFOMI</b>	Fideicomiso de Fomento Minero, Oficina Regional en Durango.
<b>FINAFIM</b>	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
<b>FOMMUR</b>	Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.
<b>FNE</b>	Fondo Nacional Emprendedor.
<b>GAN</b>	Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V.
<b>Gobierno del Estado</b>	Gobierno del Estado de Durango.
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa.
<b>IMMEX</b>	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios.
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
<b>INADEM</b>	Instituto Nacional del Emprendedor.
<b>Incubadoras de Empresas</b>	Incubadoras de empresas acreditadas en el Estado de Durango: Incubadora de Empresas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Campus Durango y Gómez Palacio y los Centros de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico de Durango y del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.
<b>México con Responsabilidad Global</b>	5ª Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
<b>México Incluyente</b>	2ª. Meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**México Próspero**

**MIPYMES**

**NAFIN**

**PIB**

**PIL**

**PITEX**

**PND**

**PNPSVD**

**PORTAL TU EMPRESA**

**PPCI**

**PRODEINN**

**PROFECO**

**PRONAFIM**

**PRONAPRED**

**PROSEC**

**PROSOFT**

**PROSPERA**

**PSM**

**PYMES**

**RAE**

**Regla 8ª.**

**RUG**

**SAGDR**

**SARE**

**SCIAN**

**SDARE**

**Sector Coordinado**

**SEDECO**

**SGM**

**SICIA**

**SIGER**

4ª. Meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Micro, pequeñas y medianas empresas.

Nacional Financiera.

Producto Interno Bruto.

Programa de Incubación en Línea.

Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Sitio en Internet para la constitución y apertura fácil y rápida de empresas.

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.

Programa de Desarrollo Innovador.

Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Durango.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y delincuencia.

Programa de Promoción Sectorial.

Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación.

Programa de Inclusión Social PROSPERA.

Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles.

Pequeñas y medianas empresas.

Red de Apoyo al Emprendedor.

Regla complementaria para la aplicación de la Tarifa contenida en el artículo 1º de la Ley del impuesto General de Importación (ocupa el 8º. Lugar).

Registro Único de Garantías Mobiliarias.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas.

Instituciones que coordina la Secretaría de Economía.

Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Durango.

Servicio Geológico Mexicano.

Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto.

Sistema Integral de Gestión Registral.



**SNG**

Sistema Nacional de Garantías.

**SNIIM**

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados.

**Subdelegación Federal**

Subdelegación Federal en Gómez Palacio.

**TIC's**

Tecnologías de la Información y Comunicación.

**TPL's**

Cupos Textiles (Tariff Preferential Level).

**UTD**

Universidad Tecnológica de Durango.